

Reconocimiento de servicios de don Augusto S. Salazar.

Lima, 27 de enero de 1925.

Señor :

El Congreso, ha resuelto reconocer a don Augusto S. Salazar, hasta el 30 de junio de 1919, treinta años, once días de servicios prestados a la Nación.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Guillermo Rey, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Juan Cobián, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 2 de febrero de 1925.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salazar.